Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 6

04/06/2012 – 10/06/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE) establece claramente en su reglamento 5 y 6 los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial será el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

El cumplimiento de la normativa electoral vigente

INTRODUCCIÓN

El estudio *"Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral"* analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y de publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la sexta semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 6 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual Presidente de la República, y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

El candidato de la oposición **Henrique Capriles abandonó sus funciones como gobernador del estado Miranda**, para comenzar su carrera como candidato oficial.

El domingo 10 de junio **el abanderado opositor oficializó su postulación ante el Consejo Nacional Electoral para optar a la Presidencia de la República** acompañado por una movilización de simpatizantes.

El Presidente **Hugo Chávez y su partido aliado PSUV anuncian la inscripción de la candidatura** ante el CNE para el lunes 11 de junio.

Ambos sectores y actores políticos invitan de manera pública y explícita a la movilización para acompañar a los candidatos hasta las inmediaciones del CNE para la inscripción de sus candidaturas (el 10 de junio a Capriles, y el 11 a Chávez). Se publican publicidades impresas con las rutas de las marchas.

El CNE se pronuncia sobre los requisitos que deberán cumplir las encuestadoras durante el proceso de campaña a partir del 1° de julio.

Voceros de los distintos partidos que hacen vida en el **bloque opositor anuncian el inicio de una campaña contra la violencia** en el país, como bandera política de la contienda electoral.

Sigue en desarrollo la discusión de los partidos políticos que adversan a Hugo Chávez sobre su adhesión a **la tarjeta única para las elecciones presidenciales** del 7 de octubre.

Los electores residenciados en Miami, **Estados Unidos, continúan sus exigencias** por la apertura de un centro de votación cercano.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

Panorama, 6 de junio:
Título: Capriles se separa hoy del cargo de gobernador
"El gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles Radonski, quien es el candidato presidencial de la Unidad, se separa desde hoy de su cargo en la entidad".

TELEVISIÓN

Globovisión: Noticias Globovisión, 8 de junio:
Noticia: *"Antes que inicie la campaña para las elecciones presidenciales, este primero de julio, las empresas encuestadoras deberán registrarse en el portal del CNE. Lo informó la rectora principal, Socorro Hernández, como parte del nuevo reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales"*
*"Lo que estamos solicitando es un registro de la empresa, donde indique su metodología, donde esté todo lo que, digamos, da garantía al elector y a la electora de que, efectivamente, la información que se va a estar difundiendo es una información seria, confiable" (*Socorro Hernández rectora principal del CNE).

RADIO

RNV: 04 de junio:
*"Una vez consolidada la victoria del 7 de octubre, nosotros seguiremos trabajando, y todos estos meses seguiremos trabajando. Rumbo a la elaboración más detallada del Segundo Plan Socialista de la Nación.". (*Hugo Chávez, en un contacto con el Sistema Nacional de Medios Públicos en el espacio del ancla Boris –no inca apellido-)

CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN

Venezuela Bolivariana en Marcha, 05 de junio:
Voz en off de Hugo Chávez con imágenes de él abrazando a niños, mujeres de tercera edad y trabajadores: "Aquí estamos nosotros, llenos de amores, de frenesí desbordado, de corazón por nuestro pueblo, por nuestra patria de fe en Dios. Y yo cristiano como soy en Cristo, mi comandante, pongo mi vida y pido mi vida para servirle al pueblo de Cristo, al pueblo de Dios, al pueblo de los más sufridos".

TWITTER

@partidopsuv, 7 de junio:
"El Majunche se separa del cargo de la Gobernación de Miranda. Acaso lo asumió alguna vez? #PSUV".

@unidadvenezuela, 7 de junio:
"¡ASISTE a la inscripción de tu candidato @HCapriles! "Caminando juntos por tu progreso", 10/06 a las 9:00am http://t.co/WVYWMIuH"

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

Incumplimiento general de la normativa electoral

En esta unidad de análisis se revisarán los incumplimientos totales de cada actor con relación a la normativa legal y se contabiliza las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas en todos los MCS: Semana 6

	H. Capriles	H. Chávez	CNE	Total
Norma 2	45	64	1	110
Norma 1	45	60	0	105
Norma 8	3	31	0	34
Norma 18	0	21	0	21
Norma 20	1	19	0	20
Norma 3	0	19	0	19
Totales	94	214	1	309
%	30%	69%	0,3%	100%

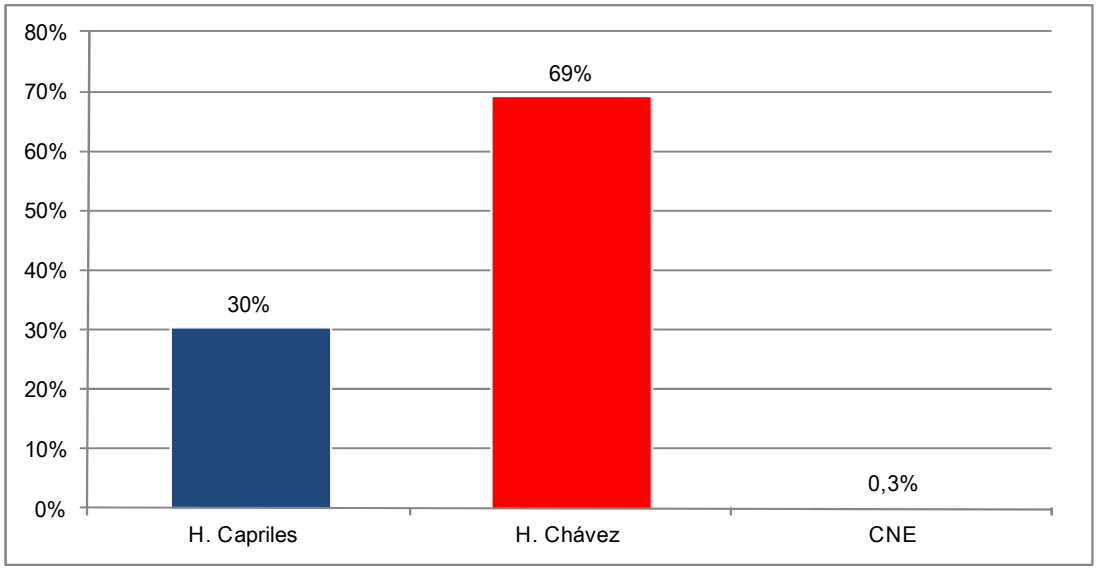

Figura 2: Incumplimientos específicos de las normas: Semana 6

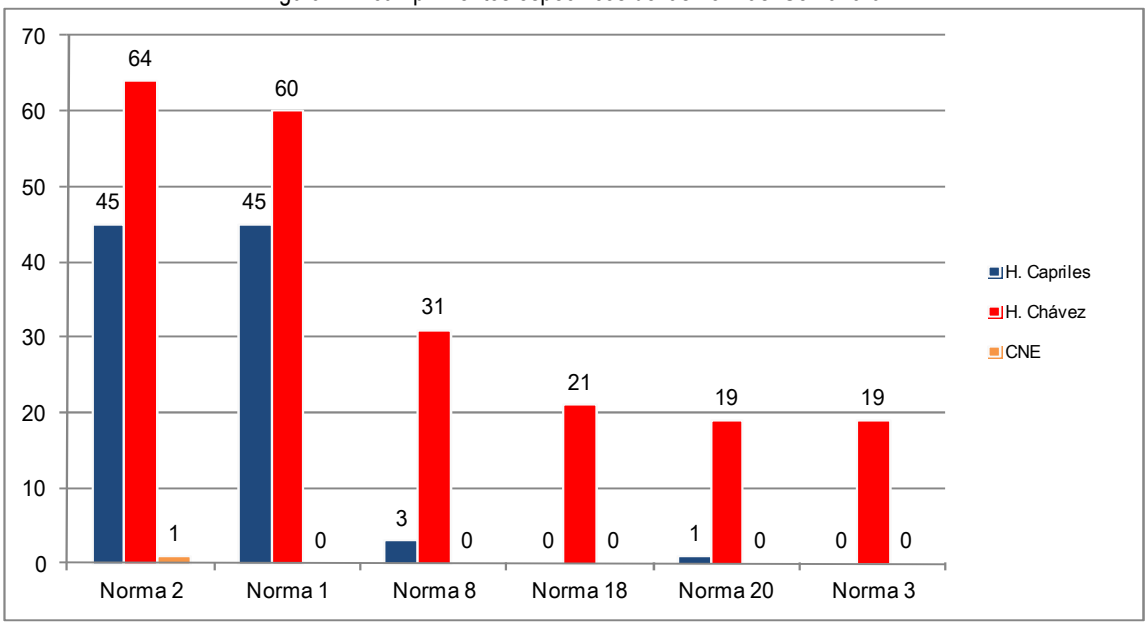

Comentario: La Norma 1 prohíbe hacer campaña fuera de los lapsos establecidos por el CNE, es decir que hasta el 1 de julio próximo está prohibido realizar actividades de proselitismo electoral. Por lo tanto, cualquier manifestación de carácter electoral coloca a los candidatos y a sus organizaciones en una situación de ilegalidad. Sin embargo los altos números de incumplimientos registrados esta semana revelan que los principales actores políticos no parecen preocuparse demasiado por acatar las normas.

En este contexto, el 70% de las infracciones a la Ley son cometidas por el Presidente de la República, quien recurre en numerosas oportunidades a un discurso irrespetuoso del otro, denigrante, discriminatorio y violento. El nivel de infracciones a la norma 2 por parte de los dos candidatos parece indicar que el debate político está "subiendo de tono".

Las ofensas e insultos están cada vez más presentes y el candidato de la oposición registra unos niveles elevados de irrespeto a la norma 2 que prohíbe los mensajes que atentan contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y se contabiliza las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 2: Incumplimiento de las normas por H. Capriles: Semana 6

	H. Capriles
Norma 2	45
Norma 1	45
Norma 10	8
Norma 8	3
Norma 19	2
Total	103

Figura 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles: Semana 6

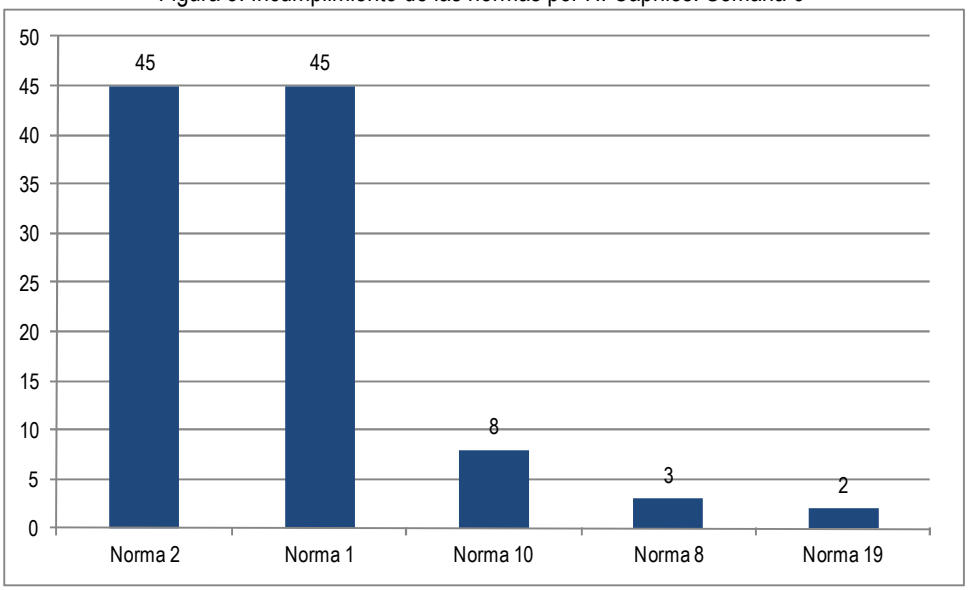

Comentario: Esta semana el candidato Henrique Capriles incumplió tantas veces la norma 1 como la 2. Con una frecuencia mucho menor, también irrespetó la norma 10, referente al uso de símbolos, próceres y colores patrios. Entre las infracciones registradas esta semana figura también el uso de expresiones inadecuadas para referirse a los poderes públicos con lo cual infringe la norma 8.
Se registraron en dos oportunidades, menciones a resultados de encuestas y sondeos con lo cual contraviene la norma 19 que lo prohíbe.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez

Se revisa ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y se contabiliza las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Chávez: Semana 6

	H. Chávez
Norma 2	64
Norma 1	60
Norma 8	31
Norma 18	21
Norma 20	19
Total	195

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez: Semana 6

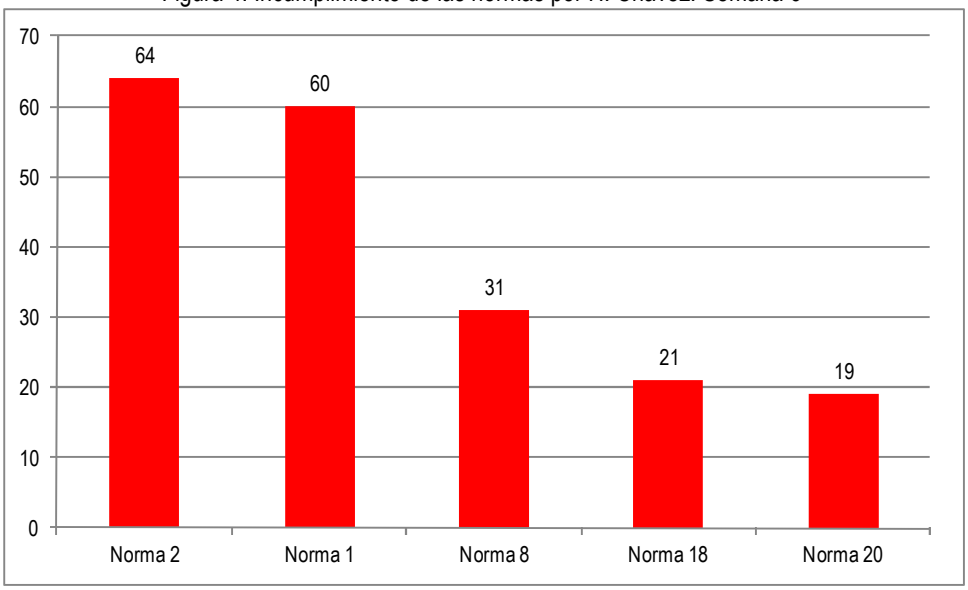

Comentario: Durante la sexta semana, el candidato oficial incumple de manera reiterativa, y por encima de cualquier otra, la norma 2 relativa a los ataques al contrario. Sigue irrespetando el cronograma establecido por el CNE para la emisión de mensajes electorales.
El estilo discursivo habitual del Presidente de la República se mantiene cuando alude a cualquier tópico vinculado a las elecciones. Las expresiones inadecuadas, irrespetuosas, denigrantes y discriminatorias son recurrentes en sus intervenciones y por ello se registra tan altos niveles de infracciones a las normas 8, 18 y 20.

Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreó igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso.

Tabla 4: Incumplimiento de las normas por CNE: Semana 6

	CNE
Norma 2	1
Norma 7	1
Norma 4	1
Total	3

Comentario: En esta sexta semana, el CNE registra el mayor número de incumplimientos en lo que va de estudio. El árbitro electoral sigue sin pronunciarse con relación al comportamiento de los candidatos y sus aliados políticos. Nunca señala y menos sanciona la desobediencia a la Ley por parte de los actores políticos del oficialismo y de la oposición. Se puede afirmar que, al no intervenir, permite esta situación con lo cual infringe la norma 4 de su propio reglamento.

La polémica desatada en Miami a raíz del cierre del consulado venezolano en esta ciudad, en enero del presente año, sigue muy viva. Miles de venezolanos exigen al CNE que les sea respetado su derecho y que se abra un centro de votación. La falta de respuesta ha sido registrada como una actitud que desestimula el derecho al voto, con lo cual el árbitro electoral está irrespetando la norma 7 de su propio reglamento.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Tabla 5: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

	H. Capriles	H. Chávez	CNE
Sem 1	14	16	0
Sem 2	15	70	0
Sem 3	20	61	1
Sem 4	44	179	0
Sem 5	96	163	0
Sem 6	103	195	3

Figura 5: Incumplimiento de las normas por H por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

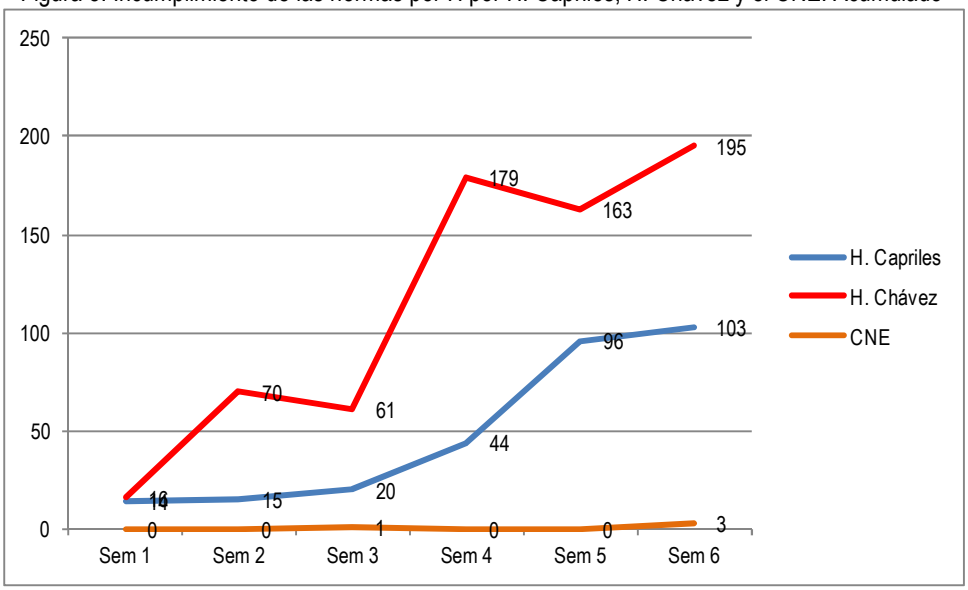

Comentario: La tendencia del incumplimiento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales mantiene su movimiento ascendente. Desde el inicio del estudio, todos los actores involucrados en la contienda electoral cometen casa semana más infracciones y el ritmo de estas crece de manera mucho más pronunciada a partir de la tercera semana del monitoreo, cuando el Presidente de la República regresa al país.

El CNE sigue sin pronunciarse ante esta situación de desacato a la norma electoral, con lo cual incurre en la promoción de desobediencia a la Ley y comete una falta a la norma 4.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 6

La norma más incumplida de la semana es la 2, que prohíbe los mensajes y discursos que atentan contra la imagen, honor y reputación de otros. Esta norma que busca estimular un tono de respeto en los discursos de la contienda electoral es la más irrespetada por ambos candidatos.

El tono del discurso electoral se ha vuelto más agresivo. Las ofensas e insultos de parte y parte son cada vez más presentes.

Con 70% de las faltas a la norma, el Presidente de la Republica es el mayor infractor. Esta semana El CNE no aplica sus propias normas al no intervenir contra las actividades electorales que se realizan a diario en un momento en el cual está prohibido por la Ley hacerlo.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Desde el inicio del estudio se observa una evolución negativa hacia un irrespeto cada vez mayor a la normativa electoral vigente. Los actores involucrados en la carrera presidencial del 7 octubre - candidatos, organizaciones y partidos políticos -, parecen cada más indiferentes a la Ley Orgánica de Procesos Electorales. De manera evidente el pasar del tiempo incide en el irrespeto a la LOPE: a medida que se acerca la fecha de las elecciones, se registran más desacatos a Ley.

El árbitro electoral, CNE, sigue sin pronunciarse ante tal situación con lo cual deja el terreno libre y permite que se desarrolle un clima de absoluto irrespeto cuando es el órgano rector encargado de velar y regular una actividad electoral equilibrada y ponderada.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

.1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
.2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
.4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter.*

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012.
Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

. Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Sol de Margarita y La Voz de Guarenas.

. Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.

. Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral publicados o difundidos en los MCS.
Mensajes de *Twitter* enviados por los candidatos y su principal organización política, relacionados con la campaña electoral.